



Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Diciembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 19MP-18744-00, conteniendo Nota Informativa N° 068-OEPE-HHV-2019, y el Informe N° 18-UP-EC-OEPE-HHV-2019, solicita la aprobación de la "Actualización del Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán 2019", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2006/MINSA de fecha 13 de Marzo de 2006, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 704-2006/MINSA, de fecha 26 de Julio de 2006, se aprueba el Documento Técnico Glosario de Términos en el Marco de los Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud la Guía Metodológica de Determinación de Costos de Servicios en los establecimientos del Sector Salud, el Catálogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del sector salud, documentos que permiten definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 195-2009/MINSA de fecha 27 de Marzo de 2009, se aprueba el Documento Técnico Metodológico para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de tener una herramienta para implementar un sistema de costos en un establecimiento de salud;

Que, el Responsable de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el citado tarifario a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, para que el mismo sea aprobado por la titular de la entidad;



Que, el Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán, tiene como finalidad organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el "Hospital Hermilio Valdizán" Categorizado III - 1, a fin de ser el referente para la gestión del sistema de información gerencial, técnica, administrativa y financiera, por lo que resulta pertinente emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la "ACTUALIZACION DEL TARIFARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 2019", el mismo que consta de Veintidós (22) páginas; formando parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice las acciones pertinentes para la aplicación y supervisión del mencionado plan.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799

GLCV.
DISTRIBUCIÓN
DADG
ADM
OEPE
OAJ
INFORMÁTICA.



PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

“OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO”



Lider en Psiquiatria y en Salud Mental

TARIFARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN UNIDAD DE COSTOS

2019



PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Dra. GLORIA LUZ CUEVA VERGARA
Directora General

Dra. ROSA CASANOVA SOLIMANO
Directora Adjunto

Mg Adm. PABLO EDGAR RUIZ POZO
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

Lic. Adm. MARÌA MILDRED RUIZ VILLACORTA
Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**INTEGRANTES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL HOSPITAL
HERMILIO VALDIZÁN 2019**

Lic. Adm. YONATHAN SIMÓN NEVADO HERNANDEZ

Lic. Adm. PATRICIA ZOILA RIOS RODRIGUEZ

Mg. SILVIA MARCA IGNÁCIO

Mg. WILLY FLORES CASTILLO COLÓN

Mg. LUIS RAFAEL PINEDA GALLARDO

Lic. VIVIANA PAULINO TARRILLO

Lic. Adm. PERCY FREDDY MACEDO ROJAS

Sr. JORGE HUAPAYA BARRAGAN





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

PRÓLOGO

El Hospital Hermilio Valdizán, es un Hospital especializado en la atención de los problemas de Salud Mental, para tal fin cuenta con los Departamentos: Salud Mental del Niño y Adolescente, Salud Mental del Adulto y Geronte, Adicciones, Salud Mental de Familia, Servicios Médicos, Apoyo al Diagnóstico, Enfermería, Centro de Rehabilitación de Ñaña, Apoyo al Tratamiento, Análisis y Modificación Del comportamiento y el de Promoción de la Salud Mental.

El Equipo Permanente de Gestión Institucional tiene una gran responsabilidad al administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; y con todo ello mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

En este contexto el presente Documento Técnico busca organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital Hermilio Valdizán con el fin de vincularlos a la Estructura Funcional Programática para la programación del Presupuesto Institucional y ligarla a la elaboración del cuadro de necesidades institucionales, al sistema de información previa codificación de todas las actividades para futuras evaluaciones por resultados; teniendo como marco contextual los objetivos del Plan Operativo Institucional 2019, elaborado en el marco de los objetivos del Plan Estratégicos Institucional 2019 -2021 del Ministerio de Salud, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021.





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital "Hermilio Valdizán", fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en 1944, con la finalidad de recibir a los enfermos mentales crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Permaneció cerrado hasta el año 1961, porque según las versiones de los fundadores de dicho nosocomio, la orden de San Juan de Dios (religiosos dedicados a la atención de enfermos mentales) consideró que las construcciones efectuadas por la Beneficencia Pública de Lima, no reunían las condiciones arquitectónicas de un Hospital Psiquiátrico.

Abrió sus puertas como un centro psiquiátrico para pacientes adultos recuperables el 09 de septiembre de 1961, siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y el Dr. Humberto Rotondo Jefe del Dpto. de Servicios Complementarios. Inaugurado con el nombre de Hospital para Enfermos Mentales "Asesor", por haberse construido en los terrenos del fundo del mismo nombre, propiedad de la Beneficencia Pública de Lima. Cambió su denominación actual por iniciativa del Consejo de Salud Mental que presidía entonces el profesor Honorio Delgado, como un cumplido homenaje a la memoria del fundador de la psiquiatría peruana.

Durante su primer cuarto de siglo el "Hospital Hermilio Valdizán" desarrolló una importante actividad asistencial con 400 camas de capacidad máxima y varios consultorios externos para pacientes ambulatorios. A poco de fundado dio nacimiento a un Programa de Formación de Psiquiatras que respaldaba inicialmente el Ministerio de Salud y posteriormente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A la internalización total se agregó después la hospitalización diurna y la extensión comunitaria en el Centro de Salud de Vitarte y en la comunidad campesina de Jicamarca.

Fundador y principal animador del Hospital "Hermilio Valdizán" hasta su deceso, el profesor Humberto Rotondo, dedicó toda su actividad asistencial al progreso de ese establecimiento especializado; pese a las limitaciones de planta física (el hospital ocupaba sólo una parte del fundo) y la habilitación de sus ambientes (fue concebido como anexo agrícola del Hospital "Víctor Larco Herrera" en 1940 para pacientes de larga permanencia), el Hospital "Hermilio Valdizán", es un centro activo de asistencia y de formación de personal en el campo de la salud mental.

En mérito del prestigio de la calidad del servicio brindado especializado en Salud Mental y Psiquiatría y la gran capacidad operativa que tiene, el 08 de septiembre del 2010, mediante **Resolución Directoral N° 0775-2010-DISA-IV-LE/DG-DESP-DSS-OAJ**, la Dirección de Salud IV Lima Este, Recategoriza al Hospital "Hermilio Valdizán" en la Categoría III -1, 3er nivel de complejidad. Es por tal motivo que actualmente el Hospital está reconocido por brindar servicios como Hospital Especializado en Salud Mental y Psiquiatría con acciones de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional; además desarrolla actividades de investigación y docencia dirigidas a la formación y capacitación de los Recursos Humanos.





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizan

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	3
RESEÑA HISTÓRICA.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1.-FINALIDAD.....	7
2.-OBJETIVO.....	7
3.-BASE LEGAL.....	7
4.-GENERALIDADES.....	7
4.1 VISIÓN.....	8
4.2 MISIÓN.....	8
4.3 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES.....	8
4.4 OBJETIVOS GENERALES.....	8
5. ANEXO 1° ESTRUCTURA DEL TARIFARIO INSTITUCIONAL HHV.....	9,22





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

INTRODUCCIÓN

La gestión institucional de los centros Hospitalarios, se va posicionando vertiginosamente asumiendo con mayor fuerza el papel rector en la prestación eficiente de servicios de salud en beneficio de la población, para lo cual el Ministerio de Salud como ente rector aprueba la **Resolución Ministerial N° 704/2006/MINSA**, siendo la base de la actualización del Tarifario Institucional.

Es de suma importancia esta herramienta ya que uniformizar criterios de costeo de servicio de salud y de este modo contar con una metodología que permite comparar resultados de costos a nivel de los prestadores y financiadores del sistema de salud.

Dentro de la mejora, continúa el Hospital "Hermilio Valdizán" y en cumplimiento de la Resolución **Ministerial N° 704/2006/MINSA** se ha realizado las acciones correctivas a través de la Unidad de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico y se ha producido la actualización del Tarifario institucional, Realizando el proceso de revisión, procediendo a eliminar e incorporar nuevos procedimientos.





1. FINALIDAD

Organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital "Hermilio Valdizán" Categorizado III - 1 a fin de ser el referente para la gestión del sistema de información gerencial, técnica, administrativa y financiera.

2. OBJETIVO

Contribuir con el desarrollo de los Objetivos Estratégicos estandarizando y actualizando los importes de las Unidades de centro de costo del Hospital "Hermilio Valdizán".

3. BASE LEGAL

- **Resolución Ministerial N° 195-2009 /MINSA**, de fecha 27 de Marzo del 2009, se aprueba el Documento Técnico "Metodológica para la estimación de Costos estándar en los establecimiento de Salud", siendo una herramienta para uniformizar criterios de costeo de servicio de salud y de este modo contar con una metodología que permite comparar resultados de costos a nivel de los prestadores y financiadores del sistema de salud.
- **Resolución Ministerial N° 450-2005/MINSA**, de fecha 14 de junio de 2005, **Artículo 03**, Establece que es la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el encargado de revisar y actualizar el mencionado documento.

4. GENERALIDADES

El Hospital Hermilio Valdizán presta servicios altamente Especializados en Salud Mental y Psiquiatría, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizán

4.1 Visión

Al 2020 el Hospital “Hermilio Valdizán” es una institución líder en la reforma de la Salud Mental y Psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de Vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.

4.2 Misión

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de Salud Mental y Psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares, en el marco de la implementación de la reforma de la atención en Salud Mental y Psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

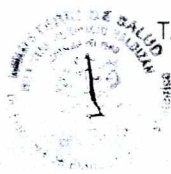
4.3 Denominación, Naturaleza y Fines

El Hospital “Hermilio Valdizán”, se encuentra ubicado en la Carretera Central Km. 3.5, distrito de Santa Anita.

4.4 Objetivos Generales

Los objetivos generales son:

- Contribuir a controlar los problemas de Salud Mental que de acuerdo a nivel de complejidad nos corresponde atender con énfasis en la población en pobreza y pobreza extrema.
- Complementar la atención de los problemas de Salud Mental con el control de otras enfermedades no transmisibles.
- Contribuir a fortalecer la atención de enfermedades transmisibles.
- Contribuir a reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionados por factores externos en el HHV.
- Continuar promoviendo el modelo comunitario de la atención de Salud Mental en el establecimiento de salud.
- Mejorar la calidad de atención en pacientes con problemas de Salud Mental en el Hospital “Hermilio Valdizán”.





PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital
Hermilio
Valdizan

ANEXO N°01

ESTRUCTURA DEL TARIFARIO INSTITUCIONAL HHV



TARIFARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2019

9



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019				
COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
No Aplica codigo CPT.	Certificado de Salud Mental	Dsmag	52.00	N.A
PROCEDIMIENTOS TUPA				
No Aplica codigo CPT.	Certificado de Salud.	Serv.Medicina Interna	17.40	N.A
No Aplica codigo CPT.	Certificado de Discapacidad.	Dresam	Gratuito	N.A
No Aplica codigo CPT.	Certificado Médico de Incapacidad para el Otorgamiento de Pensión de Invalidez.	Dresam	59.29	N.A
No Aplica codigo CPT.	Informe Medico Psicossomático,Psicológico u Odontológico	Dsmag	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Dsmna	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Adicciones	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Damoc	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Psicodiagnóstico	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Dsm Familia	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Serv.Social	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Dresam	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Odontoestomatología	18.11	N.A
No Aplica codigo CPT.		Ñaña	18.11	N.A
SERVICIO DE CAPACITACIÓN				
No Aplica codigo CPT.	Organizada para Personal Trabajadores del Hospital y/o Estudiantes	Docencia e Investigación	40.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	Organizada para Personal Extra Hospitalario	Docencia e Investigación	60.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	Evaluación del Protocolo de Investigación	Docencia e Investigación (Comité de Investigación y Etica)	40.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	Pasantia por Mes	Docencia e Investigación	500.00	N.A
CONSULTA				
90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico	Dsmag	15.00	14.37
90801		Dsmna	15.00	14.37
90801		Adicciones	15.00	14.37
90801		Dpsm	15.00	14.37
90801		Ñaña	15.00	14.37
99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención	Dsmag	10.00	10.55
99204		Dsmna	10.00	10.55
99204		Adicciones	10.00	10.55
99204		Dpsm	10.00	10.55
99204		Ñaña	10.00	10.55
No Aplica codigo CPT.	Consulta Medica no Psiquiátrica (Paciente Nuevo)	Medicina Interna -HHV	15.00	3.60
No Aplica codigo CPT.		Medicina Interna- Ñaña	15.00	3.60
No Aplica codigo CPT.	Consulta Medica no Psiquiátrica (Paciente Continuator)	Medicina Interna -HHV	10.00	3.60
No Aplica codigo CPT.		Medicina Interna - Ñaña	10.00	3.60





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizan

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
No Aplica código CPT.	Consulta Psiquiátrica Adicional	Dsmag	15.00	14.37
No Aplica código CPT.		Dsmna	15.00	14.37
No Aplica código CPT.		Adicciones	15.00	14.37
No Aplica código CPT.		Ñaña	15.00	14.37
No Aplica código CPT.	Consulta Neurológica (Paciente Nuevo)	Neurología	37.00	3.60
No Aplica código CPT.	Consulta Neurológica (Paciente Continuador)	Neurología	32.00	3.60
99210	Atención en Servicio Social	Serv.Social	15.00	2.00
99209	Atención en Nutrición	Nutrición-HHV	20.00	2.30
		Nutrición-Ñaña	20.00	2.30
No Aplica código CPT.	Consulta Nutricional (Paciente Continuador)	Nutrición-HHV	15.00	2.30
		Nutrición-Ñaña	15.00	2.30
No Aplica código CPT.	Consulta de Evaluación Psicologica Adicional	Psicodiagnóstico	10.00	30.49
No Aplica código CPT.		Dsmna	10.00	30.49
No Aplica código CPT.		Adicciones	10.00	30.49
No Aplica código CPT.		Ñaña	10.00	30.49
ATENCIÓN DENTAL				
D0120	Consulta Estomatologica no Especializada .	Odontoestomatología	10.00	9.17
D0140	Fisioterapia Estomatológica.	Odontoestomatología	15.00	9.85
D0150	Examen Estomatologico.	Odontoestomatología	10.00	8.48
D0160	Consulta Estomatológica Especializada.	Odontoestomatología	16.00	9.85
D0220	Radiografía Intraoral Periapical.	Odontoestomatología	20.00	10.45
D0240	Radiografía Intraoral Oclusal.	Odontoestomatología	30.00	11.14
D0270	Radiografía Intraoral de Mordida.	Odontoestomatología	20.00	11.14
D1120	Profilaxis Dental.	Odontoestomatología	20.00	9.85
D1201	Fluorización Topica (Gel Acidulado,Neutro Barniz) y Profilaxis.	Odontoestomatología	50.00	20.02
D1203	Fluorización Topica (Gel Acidulado,Neutro Barniz) Sin Profilaxis.	Odontoestomatología	30.00	9.82
D1225	Aplicación Fluor Barniz.	Odontoestomatología	30.00	9.17
D1330	Instrucción de Higiene Oral (IHO)	Odontoestomatología	15.00	0.00
D1351	Aplicación de Sellantes por Pieza Dentaria.	Odontoestomatología	25.00	18.37
D2330	Restauracion Fotocurable de una Superficie con Resina en Piezas Dentarias Anteriores(Primarias o Permanentes)	Odontoestomatología	50.00	0.00





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
D2331	Restauración de Diente con Resina, dos Superficies Anteriores.	Odontoestomatología	60.00	21.80
D2332	Restauración Fotocurable de Tres Superficies con Resina en Piezas Dentarias Anteriores (Primarias o Permanentes)	Odontoestomatología	70.00	0.00
D2335	Restauración Fotocurable de Cuatro o mas Superficies con Resina en Piezas Dentarias Anteriores, puede incluir Angulo Incisal (Primarias o Permanentes)	Odontoestomatología	80.00	0.00
D2385	Restauración de Diente con Resina, una Superficie Posterior Permanente.	Odontoestomatología	50.00	20.43
D2386	Restauración de Diente con Resina , dos Superficies Posterior, Permanente.	Odontoestomatología	60.00	23.17
D2390	Restauracion de una Superficie con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas.	Odontoestomatología	50.00	20.43
D2392	Restauracion de una Superficie con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Permanentes.	Odontoestomatología	50.00	19.74
D2393	Restauración Fotocurable deTres Superficie con Resina en Piezas Dentarias Posteriores (Primarias o Permanentes).	Odontoestomatología	70.00	0.00
D2394	Restauración Fotocurable de Cuatro o mas Superficie con Resina en Piezas Dentarias Posteriores (Primarias o Permanentes).	Odontoestomatología	80.00	0.00
D2395	Restauración Compuesta con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Permanentes (2 o mas Superficies).	Odontoestomatología	60.00	21.11
D3110	Recubrimiento Pulpar Directo.	Odontoestomatología	20.00	9.85
D3120	Recubrimiento Pulpar Indirecto.	Odontoestomatología	25.00	10.54
D3220	Pulpotomía.	Odontoestomatología	32.00	25.19
D3230	Pulpectomía Anterior : Diente Deciduo .	Odontoestomatología	75.00	26.56
D3240	Pulpectomía Posterior : Diente Deciduo.	Odontoestomatología	75.00	26.56
D3310	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular Vital.	Odontoestomatología	90.00	25.19
D3311	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular no Vital.	Odontoestomatología	90.00	25.19
D3320	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicuspide Vital.	Odontoestomatología	100.00	25.88
D3321	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicuspide no Vital.	Odontoestomatología	100.00	25.88
D3330	Tratamiento de Conducto en Pieza Multiradicular.	Odontoestomatología	170.00	26.56





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
D7172	Exodoncia o Colgajo.	Odontoestomatología	40.00	27.49
D7176	Extracción Dental Simple.	Odontoestomatología	40.00	9.79
D7180	Extracción Quirúrgica Dental o Extracción Impactada / Exodoncia Compleja Tercera Molar.	Odontoestomatología	55.00	27.16
D7182	Ferulización Dentaria con Resina por Pieza.	Odontoestomatología	50.00	27.16
D7210	Exodoncia Quirúrgica del Diente Erupcionado que Requiere Elevación de Colgajo Ucoperiostico, Extracción de Hueso y/ o Sección del Diente (Exodoncia Compleja)	Odontoestomatología	55.00	0.00
D7220	Exodoncia Quirúrgica de Diente Impactado en Tejido Blando.	Odontoestomatología	40.00	0.00
D7241	Exodoncia Quirúrgica de Diente Retenido.	Odontoestomatología	40.00	0.00
D7250	Extracción Quirúrgica de Restos Radiculares.	Odontoestomatología	40.00	0.00
E2395	Restauración Fotocurable con Ionómero de Vidrio en una Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).	Odontoestomatología	50.00	0.00
E2396	Restauración Fotocurable con Ionómero de Vidrio en dos Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).	Odontoestomatología	60.00	0.00
E2397	Restauración Fotocurable con Ionómero de Vidrio en tres Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).	Odontoestomatología	70.00	0.00
D7910	Sutura de las Recientes Heridas Pequeñas de Hasta 5CM.	Odontoestomatología	30.00	0.00
D7960	Frenulectomia (Frenectomia y Frenotomia)	Odontoestomatología	35.00	0.00
A7903	Tratamiento de Pericoronitis.	Odontoestomatología	30.00	0.00
E1352	Técnica de Restauración Atraumática.	Odontoestomatología	25.00	0.00
E8000	Tratamiento de Alveolitis Seca.	Odontoestomatología	40.00	0.00
E8001	Tratamiento de Alveolitis Humeda.	Odontoestomatología	40.00	0.00
U510	Abo (Alta Basica Odontologica).	Odontoestomatología	10.00	0.00
RADIOLOGÍA				
CABEZA Y CUELLO				
70100	Examen Radiológico Parcial de Mandibula (3 placas)	Radiología	20.00	18.01
70120	Examen Radiológico Parcial de Mastoide (4 placas)	Radiología	25.00	18.32
70160	Examen Radiológico Completo de Huesos Nasales (2 placas)	Radiología	20.00	18.09
70220	Examen Radiológico Completo de Senos Paranasales (3 placas)	Radiología	30.00	22.63
70240	Examen Radiológico Parcial de Silla Turca (2 placas)	Radiología	30.00	18.50
70250	Examen Radiológico de Cráneo; Menos de Cuatro Placas	Radiología	35.00	27.92
70260	Examen Radiológico de Cráneo; Cuatro Placas	Radiología	38.00	38.14
No Aplica código	Examen Radiológico Cavum Faringeo	Radiología	20.00	0.00
TÓRAX				
71010	Examen Radiológico, Tórax; Vista Única, Frontal	Radiología	15.00	16.60



**PERÚ****Ministerio
de Salud***Hospital
Hermilio
Valdizán***HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019**

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
71020	Examen Radiológico, Tórax; Frontal y Lateral	Radiología	30.00	24.11
71100	Examen Radiológico de Parrilla Costal (2 Placas)	Radiología	30.00	18.32
COLUMNA Y PELVIS				
72040	Examen Radiológico de Columna Cervical ; 2 o 3 Incidencias	Radiología	25.00	29.49
72052	Examen Radiológico de Columna Cervical Completo; Incluyendo Estudios Oblicuos, de Flexión y/o Extensión (4 Placas)	Radiología	35.00	44.33
72070	Examen Radiológico de Columna Vertebral Torácica; dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	30.00	24.11
72080	Examen Radiológico de Columna Dorsolumbar (2 Placas)	Radiología	25.00	24.00
72100	Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 Vistas)	Radiología	30.00	29.49
72190	Examen Radiológico de Pelvis Completo; Mínimo de tres Incidencias (3 Placas)	Radiología	20.00	27.16
72200	Examen Radiológico, Articulaciones Sacroiliacas; Menos de tres Incidencias (3 Placas)	Radiología	15.00	22.34
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico Para Estudio de Escoliosis, Incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida	Radiología	35.00	0.00
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico Columna Sacro Coxígea	Radiología	30.00	0.00
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico Columna Sacro y Cóccix, Mínimo de dos Incidencias	Radiología	25.00	0.00
EXTREMIDADES SUPERIORES				
70328	Examen Radiológico De Articulación Temporomandibular, Boca Abierta y Cerrada; Unilateral (2 Placas)	Radiología	20.00	20.23
71120	Examen Radiológico De Estemón Mínimo de Dos Incidencias	Radiología	26.00	24.11
73000	Examen Radiológico de Clavícula (1 Placa)	Radiología	20.00	16.60
73010	Examen Radiológico de Escápula Completo	Radiología	17.00	16.60
73030	Examen Radiológico de Hombro 2 Incidencias (2 Placas)	Radiología	25.00	23.42
73060	Examen Radiológico de Húmero (2 Placas)	Radiología	15.00	22.34
73070	Examen Radiológico de Codo (2 Placas)	Radiología	15.00	20.10
73090	Examen Radiológico de Antebrazo, Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	20.00	21.18
73100	Examen Radiológico De Muñeca ; Dos Incidencias(2 Placas)	Radiología	15.00	21.18
73120	Examen Radiológico De Mano, Mínimo Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	15.00	21.18
73140	Examen Radiológico Dedos de Mano, Mínimo Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	15.00	16.54
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico De Manos Comparativos	Radiología	30.00	0.00
EXTREMIDADES INFERIORES				
73510	Examen Radiológico De Cadera de Dos Vistas (2 Placas)	Radiología	15.00	24.11
73550	Examen Radiológico De Fémur (2 Placas)	Radiología	20.00	22.34
73560	Examen Radiológico De Rodilla, Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	20.00	22.34
73590	Examen Radiológico De Tibia y Peroné, Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	20.00	22.34
73600	Examen Radiológico De Tobillo, 2 Incidencias (2 Placas)	Radiología	20.00	21.18





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
73620	Examen Radiológico De Pie Completo Mínimo Dos Incidencias (2 Placas)	Radiología	20.00	21.18
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico Dedos de los Pies, Mínimo de Dos Incidencias	Radiología	15.00	0.00
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico De Calcáneo Mínimo Dos Incidencias	Radiología	20.00	0.00
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico De Pie Comparativos	Radiología	30.00	0.00
No Aplica código CPT.	Examen Radiológico De Rodilla Comparativos	Radiología	30.00	0.00
ABDOMEN				
74000	Examen Radiológico De Abdomen AP	Radiología	20.00	18.12
74020	Examen Radiológico De Abdomen Completo, Incluye Incidencia de pie y/o de Cúbito	Radiología	35.00	24.11
PATOLOGÍA LABORATORIO				
BIOQUÍMICA Y URINALISIS				
80154	DOSAJE DE BENZODIACEPINAS	Laboratorio	20.00	8.97
80178	DOSAJE DE LITIO	Laboratorio	20.00	5.99
81003	EXAMEN DE ORINA NO AUTOMATIZADO CON MICROSCOPIA	Laboratorio	8.00	1.92
81025	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y/ O SUERO	Laboratorio	10.00	6.46
82042	ALBUMINA URINARIA	Laboratorio	15.00	3.67
82055	DOSAJE DE ALCOHOL (etanol), cualquier muestra el aliento.	Laboratorio	15.00	5.27
82145	ANFENTAMINAS O MENTAFENTAMINAS	Laboratorio	18.00	9.42
82150	DOSAJE DE AMILASA	Laboratorio	12.00	7.88
82247	BILIRUBINA TOTAL	Laboratorio	10.00	3.64
82270	SANGRE OCULTA EN HECES: 1-3 DETERMINACIONES	Laboratorio	8.00	3.15
82435	CLORURO EN SANGRE	Laboratorio	20.00	3.86
82465	COLESTEROL TOTAL, EN SUERO O SANGRE TOTAL	Laboratorio	10.00	4.27
82520	COCAINA O METABOLITO	Laboratorio	15.00	9.78
82553	CREATINA FOSFAQUINASA MB(CPK-MB)	Laboratorio	30.00	7.80
82565	CREATININA EN SANGRE	Laboratorio	10.00	3.50
82575	DEPURACIÓN DE CREATININA	Laboratorio	12.00	5.64
82607	DOSAJE DE CIANOCOBALAMINA (VTAMINA B12)	Laboratorio	30.00	6.19
82746	ACIDO FÓLICO SÉRICO	Laboratorio	30.00	9.56
82947	GLUCOSA CUANTITATIVA EN SANGRE	Laboratorio	8.00	3.12
82951	GLUCOSA, PRUEBA DE TOLERANCIA, TRES MUESTRAS	Laboratorio	25.00	9.08
82977	GLUTAMIL TRANSFERASA, GAMMA (GGT)	Laboratorio	15.00	6.19
83036	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Laboratorio	20.00	43.73
83615	LACTATO DESHIDROGENASA (LDH)	Laboratorio	15.00	3.96
83690	LIPASA	Laboratorio	10.00	5.99
83718	HDL COLESTEROL	Laboratorio	10.00	7.28
83721	LDL COLESTEROL	Laboratorio	10.00	12.18
84075	FOSFATASA ALCALINA	Laboratorio	10.00	4.11





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
84132	POTASIO SERICO	Laboratorio	20.00	6.03
84133	POTASIO EN ORINA	Laboratorio	20.00	4.62
84146	DOSAJE DE PROLACTINA	Laboratorio	30.00	21.19
HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN				
84152	DOSAJE DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA).	Laboratorio	25.00	13.55
84155	PROTEINAS TOTALES	Laboratorio	11.00	3.58
84295	SODIO SÉRICO	Laboratorio	20.00	4.89
84408	MARIHUANA O METABOLITO - THC	Laboratorio	15.00	9.78
84443	DOSAJE DE HORMONA TIROESTIMULANTE (TSH)	Laboratorio	22.00	20.32
84439	TIROXINA LIBRE	Laboratorio	22.00	11.18
84478	TRIGLICERIDOS	Laboratorio	10.00	6.19
84481	TRİYODOTIRONINA T3; LIBRE	Laboratorio	22.00	18.28
84450	TGO TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA	Laboratorio	10.00	4.49
84460	TGP TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA	Laboratorio	10.00	4.49
84520	UREA	Laboratorio	10.00	4.03
84550	ACIDO URICO	Laboratorio	10.00	3.38
86900	GRUPO SANGUINEO	Laboratorio	10.00	4.01
84156	PROTEINURIA DE 24 HORAS	Laboratorio	10.00	8.23
85002	TIEMPO DE COAGULACION Y SANGRIA	Laboratorio	6.00	2.23
85007	HEMOGRAMA	Laboratorio	12.00	7.08
85014	HEMATOCRITO	Laboratorio	8.00	2.16
85018	DOSAJE DE HEMOGLOBINA	Laboratorio	10.00	6.24
85027	HEMOGRAMA COMPLETO (clozapina)	Laboratorio	18.00	7.08
85045	RECuento DE RETICULOCITOS	Laboratorio	8.00	5.71
85590	RECuento DE PLAQUETAS	Laboratorio	10.00	2.47
85651	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR	Laboratorio	8.00	2.65
INMUNOLOGÍA				
86000	AGLUTINACIONES	Laboratorio	10.00	5.99
86060	ANTIESTREPTOLSINA O ASO	Laboratorio	12.00	14.76
86140	PROTEINA C - REACTIVA	Laboratorio	12.00	8.38
86430	FACTOR REUMATOIDEO CUALITATIVO	Laboratorio	12.00	5.65
86592	PRUEBA DE SIFILIS CUALITATIVA (VDRL , RPR)	Laboratorio	12.00	4.34
86677	ELISA HELICOBACTER PYLORI	Laboratorio	15.00	15.60
86703	ELISA O PRUEBA RAPIDA PARA HIV -1 Y HIV-2	Laboratorio	30.00	9.48
86803	DETERMINACION DE ANTICUERPO PARA HEPATITIS C	Laboratorio	30.00	19.41
NO SE APLICA CPT	ELISA PRUEBA PARA HIV	Laboratorio	30.00	0.00
MICROBIOLOGÍA				
87040	HEMOCULTIVO	Laboratorio	20.00	13.83
87045	COPROCULTIVO	Laboratorio	15.00	13.02
87087	UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA	Laboratorio	30.00	11.87

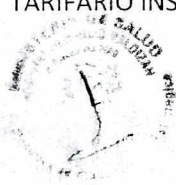




PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019				
COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
99404	Consejería Especial (VIH-Salud Mental) Medico	Dsmag	10.00	17.11
99404		Dsmna	10.00	17.11
99404		Dpsm	10.00	17.11
99404		Adicciones	10.00	17.11
99404		Ñaña	10.00	17.11
9940401	Consejería Especial (VIH-Salud Mental) Psicólogo	Psicodiagnóstico	10.00	12.31
9940401		Dsmna	10.00	12.31
9940401		Dpsm	10.00	12.31
9940401		Enfermería	10.00	12.31
9940401		Adicciones	10.00	12.31
9940401		Ñaña	10.00	12.31
99403	Consejería Nutricional	Nutrición	15.00	2.86
No Aplica codigo CPT.	Consejería por Asistente Social	Serv.Social	20.00	0.00
No Aplica codigo CPT.	Visita Domiciliaria por Asistente Social	Serv.Social	50.00	0.00
No Aplica codigo CPT.	Taller Pscoeducativo en Servicio Social	Serv.Social	11.00	0.00
No Aplica codigo CPT.	Tamizaje en salud Mental	Dsmna	10.00	N.A
9085301	Psicoterapia de Seguimiento (GRUPAL)	Adicciones	10.00	7.10
9085301		Ñaña	10.00	7.10
INTERNAMIENTO				
No Aplica codigo CPT.	Hospitalización / Tarifario Diferenciado	Dsmag	140.00	N.A
99221	Cuidados Hospitalario Iniciales	Dsmag	40.00	21.01
99221		Adicciones	40.00	21.01
99231	Atención Paciente - Día Hospitalización	Dsmag	40.00	21.01
99231		Adicciones	40.00	21.01
99231		Ñaña	40.00	21.01
No Aplica codigo CPT.		Ingreso Hospitalización / Servicio de Hospitalización	Dsmag	90.00
No Aplica codigo CPT.	Adicciones		90.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	Ingreso Comunidad Terapeutica (CRÑ ÑAÑA)	Ñaña	90.00	N.A
99282	Atención en Emergencia Prioridad I Urgencia	Emergencia - Dsmag	20.00	15.08
99283	Atención en Emergencia Prioridad II Urgencia	Emergencia - Dsmag	20.00	8.22
99284	Atención en Emergencia Prioridad III Urgencia	Emergencia - Dsmag	20.00	6.67
99285	Atención en Emergencia Prioridad IV Urgencia	Emergencia - Dsmag	20.00	6.34
99234	Atención en Sala de Observación por Día	Emergencia - Dsmag	20.00	24.47





PERÚ

Ministerio de Salud



Hospital Hermilio Valdizan

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS	
87102	CULTIVOS DE HONGOS	Laboratorio	15.00	5.63	
87172	TES DE GRAHAM	Laboratorio	7.00	1.89	
87177	EXAMEN DE PARASITOS Y HUEVOS POR FROTIS DIRECTO (3 MUESTRAS)	Laboratorio	15.00	2.39	
87220	EXAMEN DE PIEL, CABELLO , O UÑAS PARA EXAMINAR HUEVOS O LARVAS ECTOPARASITOS (KOH)	Laboratorio	5.00	2.10	
87340	DETECCION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS DE HEPATITIS (HBSAG) POR ELISA	Laboratorio	20.00	15.28	
87115	BACILOSCOPIA BK	Laboratorio	Gratis	3.56	
PSICODIAGNÓSTICO					
96101	Deterioro Esquizofrénico	Psicodiagnóstico	15.00	30.49	
96101		Dpsm	15.00	30.49	
96101	Selección de Personal	Psicodiagnóstico	25.00	30.49	
96101	Organicidad	Psicodiagnóstico	20.00	30.49	
96101		Dsmna	20.00	30.49	
96101		Adicciones	20.00	30.49	
96101		Dpsm	20.00	30.49	
96101		Ñaña	20.00	30.49	
96101		Inteligencia	Psicodiagnóstico	20.00	30.49
96101			Dsmna	20.00	30.49
96101	Adicciones		20.00	30.49	
96101	Dpsm		20.00	30.49	
96101	Ñaña		20.00	30.49	
96101	Personalidad	Psicodiagnóstico	30.00	30.49	
96101		Dsmna	30.00	30.49	
96101		Adicciones	30.00	30.49	
96101		Dpsm	30.00	30.49	
96101		Ñaña	30.00	30.49	
96101	Pensamiento	Psicodiagnóstico	20.00	30.49	
96101		Dsmna	20.00	30.49	
96101		Adicciones	20.00	30.49	
96101		Dpsm	20.00	30.49	
96101		Ñaña	20.00	30.49	
96101	Orientación Vocacional	Psicodiagnóstico	50.00	30.49	
96101		Dsmna	50.00	30.49	
96101		Ñaña	50.00	30.49	
96101	Neuro -Psicológico	Psicodiagnóstico	50.00	30.49	
96101		Dsmna	50.00	30.49	
96101		Dpsm	50.00	30.49	
96101		Ñaña	50.00	30.49	





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
9087401	Tratamiento Electroplexia con Sedación	Dsmag	40.00	48.67
90874	Tratamiento Electroplexia sin Sedación	Dsmag	20.00	34.69
DRESAM				
90861	Terapia de Relajación (Yoga- Taichi)	Dresam	10.00	8.62
97535	Terapia Ocupacional	Dresam	13.00	8.62
9712401	Masoterapia	Dresam	10.00	8.17
97770	Terapia de Aprendizaje	Dresam	13.00	8.62
92507	Terapia del Lenguaje	Dresam	13.00	9.85
92507		Dpsm	13.00	9.85
UO903	Terapia Mente Cuerpo (GIMNASIO)	Dresam	3.00	8.62
No Aplica codigo CPT.	Terapia de Psicomotricidad	Dresam	10.00	8.62
90872	Taller de Habilidades Sociales	Dresam	12.00	8.62
90872		Dpsm	12.00	8.62
No Aplica codigo CPT.	Taller Psicoeducativo	Dsmna	10.00	10.83
No Aplica codigo CPT.		Dresam	10.00	10.83
No Aplica codigo CPT.		Dpsm	10.00	10.83
97125	Técnicas de Terapia Manual	Dresam	10.00	4.16
97125		Dpsm	10.00	4.16
No Aplica codigo CPT.	Programa de Rehabilitación por Día	Dresam	12.00	8.62
No Aplica codigo CPT.	Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental	Dresam	13.00	14.37
TRANSPORTE DE PACIENTES O HERIDOS				
No Aplica codigo CPT.	0 A 20 KM TIPO I	Emergencia	120.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	0 A 40 KM TIPO I	Emergencia	140.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	0A 60 KM TIPO I	Emergencia	160.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	0 A 20 KM TIPO II	Emergencia	130.00	N.A



TARIFARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2019

19





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
No Aplica codigo CPT.	0 A 40 KM TIPO II	Emergencia	150.00	N.A
No Aplica codigo CPT.	HHV-ÑAÑA	Ñaña- Adicciones	80.00	N.A
93000	Electrocardiograma (EKG - sin Lectura de Cardiólogo)	Dpto Apoyo al Diagnóstico	26.00	10.57
95812	Electroencefalograma (EEG) , SIN MAPEO	Dpto Apoyo al Diagnóstico	55.00	8.82
SERVICIOS MÉDICOS				
11750	Excisión de Uña y Matriz Ungueal, Parcial o Completa (ejm. uña deformada)	Serv.Medicina General	15.00	21.14
12005	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Mayor de 10 Cms	Serv.Medicina General	15.00	18.13
15878	Curación de Heridas, Menor de 5 Cms	Serv.Medicina General	10.00	23.45
69210	Remoción de Cerumen Impactado (procedimiento separado), uno o ambos oídos	Serv.Medicina General	10.00	4.37
99131	Electrauterización	Serv.Medicina General	15.00	42.62
ENFERMERÍA				
15878	Curación de Heridas, Menor de 5 Cms	Enfermería	10.00	23.45
29200	Aplicación de vendaje Hemi- Cuerpo Superior (Incluye Torax, Espalda Baja, Hombro, Codo , Muñeca, Mano)	Enfermería	25.00	24.19
51702	Colocación de Sonda Foley	Enfermería	15.00	13.57
90782	Inyección Profiláctica, Diagnostica o Terapeutica Subcutánea o Intramuscular	Enfermería	8.00	2.32
90782		Dpsm	8.00	2.32
90784	Inyección Profiláctica, Diagnostica o Terapeutica Intravenosa Venoclisis	Enfermería	10.00	2.56
90784		Dpsm	10.00	2.56
91001	Colocación de Sonda Nasogástrica	Enfermería	12.00	12.36
No Aplica codigo CPT.	Consejería Enfermería	Enfermería	15.00	2.33
No Aplica codigo CPT.	Aspiraciones de Secreciones Orofaringe y Nasofaringe	Enfermería	13.00	12.36
99919.03.	Enema Evacuante	Enfermería	10.00	0.00
No Aplica codigo CPT.	Nebulizaciones	Enfermería	18.00	12.36
No Aplica codigo CPT.	Oxigenoterapia	Enfermería	15.00	12.36
No Aplica codigo CPT.	Pediculosis	Enfermería	15.00	0.00
PSICOTERAPIAS				
90846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico	DS Mental de Familia	15.00	37.50
90846		Adicciones	15.00	37.50
90846		Ñaña	15.00	37.50





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
Valdizan

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo	DS Mental de Familia	15.00	23.09
9084601		Adicciones	15.00	23.09
9084601		Dpsm	15.00	23.09
9084601		Ñaña	15.00	23.09
90806	Psicoterapia Individual, de Soporte, Psicodinámica o Psicoeducativa o de Afronete Cognitivo Conductual de 45 -60 Minutos de Duracion, cara a cara Realizado por Médico	Dsmag (Psicodinamica)	10.00	32.66
90806		Dsmna	10.00	32.66
90806		Damoc	10.00	32.66
90806		Adicciones	10.00	32.66
90806		Dpsm	10.00	32.66
90806		Ñaña	10.00	32.66
9080601	Psicoterapia Individual, de Soporte, Psicodinámica o Psicoeducativa o de Afronete Cognitivo Conductual de 45 -60 Minutos de Duracion, cara a cara Realizado por Psicólogo	Damoc	10.00	16.97
90853	Psicoterapia de Grupo Realizado por Médico	Dresam	10.00	9.80
90853		Dsmna	10.00	9.80
90853		Adicciones	10.00	9.80
90853		Dpsm	10.00	9.80
90853		Ñaña	10.00	9.80
9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado por Psicólogo	Damoc	10.00	7.10
9085301		Adicciones	10.00	7.10
9085301		Dpsm	10.00	7.10
9085301		Ñaña	10.00	7.10
90849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar (10 Familias)	Adicciones	10.00	14.72
90849		Ñaña	10.00	14.72
9084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra)	DS Mental de Familia	15.00	21.67
9084604		Adicciones	15.00	21.67
9084604		Ñaña	15.00	21.67
9084603	Terapia de Pareja (Psicólogo)	DS Mental de Familia	15.00	14.72
9084603		Adicciones	15.00	14.72
9084603		Ñaña	15.00	14.72
90861	Terapia de Relajación	Damoc	10.00	8.62
90861		Dsmag	10.00	8.62
90861		Dpsm	10.00	8.62
OTROS PROCEDIMIENTOS				
No Aplica código CPT.	Alquiler de Auditorio por Día	Relaciones Públicas	250.00	N.A
No Aplica código CPT.	Proyector Multimedia por Día	Relaciones Públicas	150.00	N.A
No Aplica código CPT.	Ecran	Relaciones Públicas	80.00	N.A
No Aplica código CPT.	Alquiler de Auditorio Ñaña por Día	Ñaña	400.00	N.A
No Aplica código CPT.	Proyector Multimedia por Día	Ñaña	200.00	N.A



TARIFARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2019

21





PERÚ

Ministerio de Salud



Hospital Hermilio Valdizán

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ESTANDARIZACIÓN DEL TARIFARIO GENERAL 2019

COD CPT	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV	SIS
No Aplica código CPT.	Ecran	Ñaña	200.00	N.A
No Aplica código CPT.	Camet de Biblioteca	Biblioteca	5.00	N.A
No Aplica código CPT.	Camet de Estudiante	Docencia e Investigación	5.00	N.A
No Aplica código CPT.	Derecho de Fotocopia (Por cada copia)	Dirección Administrativa	0.20	N.A
No Aplica código CPT.	Estacionamiento por Hora	Dirección Administrativa	2.00	N.A
No Aplica código CPT.	Estacionamiento Tarifa Plana	Dirección Administrativa	5.00	N.A
No Aplica código CPT.	Ventas de Bases (Licitaciones/Concursos)	Logistica	10.00	N.A

LEYENDA : (NO APLICA CODIGO CPT) Procedimiento que no cuentan con código CPT
 (N.A) NO APLICA COBRO.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

 Uc. Adm. M. Mildred Ruiz Villacorta
 Directora Ejecutiva
 M. Ejecutor de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

 Mg. L. Rafael Pineda Gallardo
 Responsable de la Unidad de Presupuesto
 M. Ejecutor de Planeamiento Estratégico